

LA SITUACION INTERNACIONAL

LOS DOS FOCOS NEURALGICOS

Parece que Inglaterra ha llegado a un acuerdo con el Japon, con lo que se elimina la probabilidad de un conflicto bélico en el Extremo Oriente; que las negociaciones con la Unión de Repúblicas Soviéticas, puedan darse por fracasadas y los soviets quedan descartados de la política europea, y, por último, que aunque Alemania no desiste de la incorporación de Dantzig al Reich, ha proclamado su intención de arreglar el asunto por procedimientos pacíficos.

¿Qué más se necesita para que la paz y la tranquilidad reinen en el mundo? Pues, sin embargo, la fiebre de armamentos y de preparación para la guerra no declina, antes por el contrario, aumenta de día en día.

Jamás se ha llegado a una intensidad como la actual en preparativos de guerra. Alguien ha calculado en tres mil millones diarios lo que las naciones consumen en gastos militares. Con unos pretextos u otros, en todos los países se está movilizandose, para aumentar el número de hombres en filas. Las fábricas trabajan día y noche, produciendo al máximo toda clase de artefactos mortíferos. Se construyen depósitos inmensos de provisiones para caso de bloqueo. Se disponen las defensas anti-aéreas de las ciudades, suministrando cartuchos contra los gases a todos los habitantes. Las escuadras se concentran en puntos estratégicos. Los aviones ensayan su radio de acción para elegir las bases más apropiadas.

Cada nación se prepara de este modo para poder romper las hostilidades con la mayor eficacia en cualquier momento en que la guerra se declare. Al llegar la noche, no hay seguridad de que a la mañana siguiente no estén los cañones tronando en las fronteras. A cada hora se teme que la siguiente sea la fatal y trágica hora en que lance furiosamente unos contra otros a millones de hombres que, por otra parte, no tienen motivo ninguno de odio entre sí.

Esta situación de desconfianza, llevada a tal extremo, es insostenible. La humanidad no puede vivir bajo esta amenaza constante. O la guerra estalla, o llegan a un acuerdo las potencias en

el arreglo de las cuestiones que las separan.

Porque una de las cosas que hay que preguntarse es si esta ebullición tormentosa es producida por un motivo fundamental y efectivo, o todo es producto de la labor oculta de elementos disolventes, repartidos por el mundo, que han creado artificialmente lo que ahora se llama la psicosis de guerra, sembrando la desconfianza de unos países en otros y haciéndolos creer en peligros imaginarios.

El resultado es el mismo, pues aun cuando ninguna nación quiera ir a la guerra y todos los gobernantes hagan esfuerzos por evitarla, la tirantez, el desequilibrio y el recelo, han llegado a tal límite que cualquier incidente fortuito puede provocar la hecatombe en contra de la voluntad de todos.

Y no basta con descubrir a esos elementos provocadores. Todos los comoceros, y aquí podríamos escribir los nombres de las principales personas que los encarnan, por lo menos, las que se mueven al exterior, pero éstas saben disfrazar sus intenciones y cubrir las apariencias, aunque a nadie engañan, y poseen poderosas armas de propaganda: prensa, radio, etc.

Los dos focos neurálgicos, de donde parte todo el malestar mundial, son Moscú y Nueva York; sus armas respectivas, la diplomacia y las finanzas, y como elemento sutil que va envenenando el ambiente, haciéndole irrespirable, la propaganda.

Acaso hoy la guerra o la paz dependan de una palabra del zafio bolchevique Molotov, y por otra parte, el oro que hasta ahora ha sido la palanca más formidable del mundo y cuyo poder se está derrumbando ante la nueva política autárquica, se concentra en la ciudad norteamericana.

Si acertamos a anular a esos dos poderosos enemigos de la sociedad, no digo que la paz será eterna, porque eso es imposible en una humanidad tan llena de defectos, pero sí que la vida se desarrollará por sus cauces normales y que los choques sangrientos serán menos frecuentes.

PARA BELLUM

El conflicto del Extremo Oriente

Se ha hecho público el texto del acuerdo preliminar anglo-japonés

BUQUE BRITANICO DETENIDO POR LOS JAPONESES

TIENTSIN.— El vapor británico "Siangwo", que pertenece a la Indochina Steam Navigation Company ha sido detenido en su ruta en el río después de marchar de la concesión británica de Tientsin, siendo registrado durante dos horas por los japoneses, los cuales se apoderaron de dos barras de oro y otras varias de plata, arrestando a tres chinos miembros de la tripulación. Después dejaron marchar al buque.

COMBATES EN SHANGHAI

SHANGHAI.—Anoche se han librado violentos combates en los arrabales de esta ciudad, entre soldados japoneses y chinos. Estos últimos pertenecen al Cuarto Cuerpo de Ejército, es decir, al antiguo Ejército comunista chino. En las últimas horas de la madrugada han cesado los combates.

MANIFESTACIONES ANTI-BRITANICAS EN TIENTSIN

TIENTSIN.— En esta ciudad han tenido lugar varias manifestaciones anti-británicas, habiendo sido asaltadas algunas casas de propiedad británica. Las manifestaciones han roto los cristales de estos edificios, ocasionando destrozos de consideración.

EN MOSCU PRODUCEN INDIGNACION LAS CONVERSACIONES ANGLO-FRANCO-SOVIETICAS

PARIS.— La prensa de este medio anuncia que la capitulación de Inglaterra ante el Japon amenaza tener unas repercusiones muy desfavorables sobre las conversaciones anglo-franco-soviéticas. La prensa subraya que la capitulación de Inglaterra ha suscitado gran indignación en Moscú y que los dirigentes bolcheviques interpretan este hecho como una nueva demostración de que ciertas actitudes y ciertas solidaridades británicas no tienen ningún valor práctico.—STEFANI.

TEXTO DEL MEMORANDUM ANGLO-JAPONES

BERLIN.— La prensa alemana publica el siguiente texto del memorándum que ha sido firmado en Tokio durante la noche del sábado al domingo, por Arita y Craigie:

"El Gobierno británico reconoce las condiciones que existen actualmente en China, donde unas operaciones militares de gran envergadura se están llevando a cabo en la actualidad.

El Gobierno británico reconoce igualmente que mientras estas condiciones

caractericen la situación en China, las tropas japonesas en este último país deben reivindicar derechos especiales para defender su seguridad y el mantenimiento de la paz y el orden.

Al mismo tiempo, el Gobierno británico reconoce la necesidad de prohibir toda clase de actividades que vayan dirigidas contra las tropas japonesas, o de naturaleza de aportar ayuda a los chinos contra los japoneses.

El Gobierno británico prohibirá toda clase de actividades y medidas que entorpezcan la realización de los fines de las tropas japonesas, expondrá claramente esta política a seguir a las autoridades británicas y a los ciudadanos ingleses en China, invitándoles a atenerse a dicha política.

SEGUN LA PRENSA FRANCESA, INGLATERRA HA CEDIDO ANTE EL JAPON

PARIS.— Comentando el acuerdo anglo japonés, la prensa francesa, a excepción de la belicista y de extrema izquierda, alaba la prudencia de Inglaterra, diciendo que ha capitulado ante el Japon y ha cedido una vez más ante el régimen totalitario, cuya argumentación principal es su pretendida fuerza, pero que cedió en Extremo Oriente para poder emplear toda su potencia en combatir un gran peligro en accidente. Los periódicos franceses dicen que abdicando ante el Japon, Inglaterra puede mostrarse firme e intransigente ante Alemania en la cuestión de Dantzig.

STEFANI

EL CONVENIO ANGLO-JAPONES ES UN FRACASO PARA LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON.— Los correspondientes americanos de Extremo Oriente declaran, con amargura evidente, que el Japon ha alcanzado una gran victoria en las negociaciones con Inglaterra. Los correspondientes del "Word Telegram" y "Chicago News" dicen que la rendición de los ingleses ante el Japon ha sido igualmente un fracaso para los Estados Unidos que siguen negándose a reconocer el nuevo orden establecido en China por el Japon.—STEFANI.

MANIOBRAS DE GUERRA DE LA FLOTA JAPONESA

TOKIO.— La escuadra combinada a una flota nuevamente organizada con navios que estaban en la reserva y con buques auxiliares, comenzará en breve maniobras de entrenamiento para accio-

LA VIDA EN LOS MINISTERIOS

EN LA VICEPRESIDENCIA

El vicepresidente del Gobierno, Conde de Jordana, ha recibido al comandante general de Canarias, general Serrador, al embajador de los Estados Unidos, Welles, y al director de la Casa de España en Roma, don Carmelo Blay.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, ha recibido la visita del general Gámbara.

En camino de la paz mundial

Inglaterra ofrece un crédito a Alemania

LONDRES.— Los periódicos "Daily Mail", "Daily Telegraph" y "Daily Express" insisten hoy en que Inglaterra ha ofrecido un crédito a Alemania, no obstante las rotundas negativas de la Prensa germana.

Dicen que el Director del Consejo de Comercio Exterior del Gobierno inglés Mr. Hudson, le ofreció al representante del Ministerio de Economía del Reich, Dr. Wohlat, y el hecho es cierto, porque el propio Hudson ha dicho que en la conversación que sostuvo con Wohlat se trató de un plan para la concesión de ese crédito, aunque la conversación no tuvo carácter oficial, sino privado.

Según los tres periódicos, el plan envolvía la idea de que se abriera acceso a Alemania en el disfrute de las materias primas que el mundo rinde y se le diese ayuda económica y financiera en la tarea de extender la industria del país y arrancarla del camino de los armamentos para llevarla al de la paz. Hudson destaca que en la conversación no se habló de cifras. Precisamente ayer día Hudson una conferencia en Harborough en la que se refirió a este plan, y añadió que la paz mundial en los próximos veinticinco o treinta años depende de la manera en que las áreas del globo terráqueo que no se hallan desarrolladas ni en explotación puedan ser distribuidas entre las naciones que alojan exceso de población.

La reorganización del Ejército

Estará constituido por diez Cuerpos de Ejército, una División de Caballería y la Reserva General de Artillería

S. E. el Jefe del Estado firmó en la día de ayer el siguiente decreto de Defensa Nacional reorganizando el Ejército:

"Avanzado el periodo de desmovilización, que, naturalmente, ha seguido a la terminación de la guerra es llegado el momento de acometer la obra reorganizadora del Ejército, para que éste, teniendo en cuenta las necesidades nacionales, pueda cumplir, con toda eficiencia, sus peculiares fines. En consecuencia, a propuesta del Ministro de Defensa Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros dispongo:

Artículo primero.—El Ejército de la Península estará constituido por ocho Cuerpos de Ejército, cuya numeración y situación será la siguiente:

I Madrid.—II Sevilla.—III Valencia.—IV Barcelona.—V Zaragoza.—VI Burgos.—VII Valladolid.—VIII La Coruña.—Habrá además una División de Caballería independiente como asimismo se organizarán las tropas correspondientes a la Reserva general de Artillería y demás elementos y servicios peculiares del Ejército.

Artículo segundo.—Las fuerzas militares de Marruecos estarán constituidas por dos Cuerpos de Ejército, situados el IX en Ceuta y el X en Melilla.

Las Islas Baleares y Canarias constituirán, como hasta aquí, dos Comandancias Generales y las tropas que han de guarnecerlas se organizarán con arreglo a los estados correspondientes que oportunamente se remitirán.

Artículo tercero.— Los antedichos Cuerpos de Ejército estarán integrados por las Divisiones que a continuación se detallan cuyas cabeceras radicarán en las localidades que se citan, más las correspondientes tropas del Cuerpo de Ejército y Servicios.

I Cuerpo de Ejército.—Divisiones: Once (Madrid), Doce (Badajoz) y Trece (Madrid).

II Cuerpo de Ejército.—Divisiones:

Veintiuna (Sevilla), Veintidós (Algeciras) y Veintitrés (Granada).

III Cuerpo de Ejército.—Divisiones: Treinta y una (Valencia) y Treinta y dos (Alicante).

IV Cuerpo de Ejército.—Divisiones: Cuarenta y una (Barcelona), Cuarenta y dos (Gerona) y Cuarenta y tres (Lérida).

V Cuerpo de Ejército.—Divisiones: Cincuenta y una (Zaragoza) y Cincuenta y dos (Huesca).

VI Cuerpo de Ejército.—Divisiones: Sesenta y una (Burgos) y Sesenta y dos (Pamplona).

VII Cuerpo de Ejército.—Divisiones: Setenta y una (Valladolid) y Setenta y dos (León).

VIII Cuerpo de Ejército.—Divisiones: Ochenta y una (La Coruña) y Ochenta y dos (Lugo).

IX Cuerpo de Ejército.—Divisiones: Noventa y una, Noventa y dos y Noventa y tres.

X Cuerpo de Ejército.—Divisiones: Ciento una y Ciento dos.

El detalle de la constitución de las Divisiones, así como las plantillas correspondientes a cada una de las unidades, Cuerpos y Servicios son los que especifican los estados respectivos que se circularán oportunamente.

Artículo cuarto.—Las Regiones estarán guarnecidas por el Cuerpo de Ejército de la misma numeración, cuyo general jefe lo será al mismo tiempo de la Región.

En cada una de éstas ejercerá las funciones de inspector de los servicios y de Movilización de la Región, a las órdenes directas del general jefe de la misma, un general de brigada del cual pasarán a depender la Sección de Asuntos Generales y de Contabilidad de la Plana Mayor y de las actuales demarcaciones Regionales.

En Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla desempeñarán tales misiones un coronel de Infantería.

Artículo quinto.—En Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Cartagena y El Ferrol del Caudillo, habrá un gobernador

militar de nombramiento expreso y categoría de general.

En las capitales de provincias no mencionadas anteriormente, asumirá el cargo de gobernador militar el jefe más caracterizado con mando de unidad de tropas combatientes que tenga su residencia en la misma, cualquiera que sea la categoría de los jefes de los centros u organismos que en ellas radiquen. Caso de que no hubiera fuerzas armadas, recaerá en el jefe más caracterizado de los organismos militares existentes en la plaza, que pertenezca a la escala activa. En todas ellas el cargo de secretario del Gobierno Militar será desempeñado por un jefe, de nombramiento expreso.

Artículo sexto.—Una vez constituidos los mandos de los nuevos Cuerpos de Ejército, quedarán disueltos los actuales Ejércitos y Cuerpos de Ejército y las Divisiones pasarán a depender de las Regiones en que se encuentre o de aquellas a las que hubieren de trasladarse.

Artículo séptimo.—Los nuevos regimientos que será preciso crear como consecuencia de esta organización, lo serán a base de los batallones y unidades similares sobrantes al reducir a sus plantillas normales los actuales regimientos. Artículo octavo.—La organización de la Administración Central, Centros de instrucción, Reclutamiento, Justicia y demás que son necesarios para el buen funcionamiento del Ejército será objeto de otras disposiciones.

Artículo transitorio.—Interin se organizan los Cuerpos de nueva creación y se ajustan los existentes a las nuevas plantillas que se fijan, continuarán con las que actualmente están en vigor, procediéndose paulatinamente a la reducción de unidades y efectivos, como resultado de los licenciamientos que se ordenen.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos, a veinticuatro de julio de mil novecientos treinta y nueve.

FRANCISCO FRANCO
El ministro de Defensa Nacional,
FIDEL DAVILA

El régimen de trabajo en el paraíso soviético

PARIS.— «Le Matin» escribe con gruesos caracteres que en el régimen de trabajo de la Unión soviética todo es falso y aparente: En Rusia existe la semana de trabajo de 5 días pero la semana normal es de 6 y hasta de 7 como en Francia, y los charlatanes del comunismo se guardan muy bien de decirlo a los franceses, que son lo suficiente cándidos para admirar el bolchevismo. Además, a la jornada de 7 horas hay que añadir las 120 horas de trabajo extraordinario por año que cada industria tiene derecho a imponer.

Hay que considerar también que las horas de trabajo son prolongadas obligatoriamente por conferencias de instrucción y de producción, que se desatrollan en cada fábrica soviética. El periódico termina diciendo que el régimen de trabajo soviético es un régimen de forzados, más o menos groseramente disfrazados por los charlatanes.—STEFANI.

Incendio en el Palacio Arzobispal de Toledo

Se han salvado la biblioteca y el mobiliario

TOLEDO.— En la planta baja del Palacio Arzobispal, se produjo anteayer un incendio. Los primeros en darse cuenta del siniestro fueron personas que ocupaban los locales de Acción Católica cuyo domicilio se encuentra en la parte alta del edificio.

En el lugar del siniestro se personaron las autoridades y jerarquías y el arquitecto y maestro de obras del Palacio.

El Cardenal se negó desde el primer momento a abandonar el Palacio en don de se encontraba, ayudando a salvar la biblioteca que contenía gran número de ejemplares de inculcable valor. También se ha salvado el mobiliario.

En su mayor parte ha quedado hundida la escalera principal y el fuego se corrió por la techumbre de la estancia. El arquitecto se decidió a tirar el Arco denominado de Palacio en evitación de que se propagara el incendio a la Catedral.

A las doce de la noche el fuego se propagó a la parte alta de la fachada principal. A las dos y media de la madrugada el Palacio continuaba rodeado de activísimas llamas, luego se pasó el fuego de la fachada contumiente a la calle de la Trinidad. El Salón del Concilio, gracias al heroísmo de los bomberos se ha podido salvar.

No ha corrido igual suerte la hermosa Capilla pública que daba a la Puerta de la Trinidad que ha quedado destruida.

El Patronato de España

Este es el gran día del Señor Santiago

Por HERNAN DE CASTILLA

Este es el gran día del Señor Santiago, que para nuestra Patria debía ser "fiesta mayor que la de Pascua", según pedía en su devoción por el Apóstol nuestro gran don Francisco de Quevedo. Esta es la fiesta del Patrón de las Españas, del Señor a quien pertenecen nuestros territorios por una doble conquista, con la palabra apostólica y con la espada vencedora. "Son las Españas bienes castrenses ganados en la guerra por Santiago", como afirmaba el gran satirico español.

La conquista con la palabra apostólica fué durante la vida trabajadora del Apóstol Santiago, creada en sus sudores por el aire que junto al Ebro levantó la aparición maravillosa de la Virgen en carne mortal, sobre el Pilar que había de ser inmortal. Conquistó España con la espada, ya en vida gloriosa Santiago, venciendo batallas cabalgando entre las huestes cristianas.

Tan llena de trabajos fué la conquista apostólica de España por Santiago,

que en las revelaciones de Santa Brígida se escribe: "que deseando saber de Dios por qué acudía tanta inmensidad de gentes y naciones al sepulcro de Santiago, más que a Jerusalén y al Pilar de Zaragoza, que son los que llaman mayores santuarios, —escribe la Santa— que Dios le dijo, que como el Apóstol Santiago viese que los otros Apóstoles, sus hermanos, habían convertido las provincias que estaban a su cargo de su celo y él, en España, tan pocas conversiones había logrado, tenía gran dolor y tristeza y que Dios consoló a Santiago prometiéndole que en España duraría más la fe y que así lo reconocerían las naciones".

Después de su martirio en las lejanas tierras del Asia mediterránea, trajeron el cuerpo de Santiago sus discípulos en una nave que aportó a las costas gallegas, bajo cuya tierra fiel permaneció oculto hasta que al filo del 800 le descubrieron las constelaciones de milagrosas estrellas que aparecían sobre el lugar del sepulcro sagrado.

Desde entonces, Santiago es conquistador de España por la espada. El origen de su patronato sobre nuestra Patria, la leyenda o la historia, relatan, según cuenta el privilegio que a la iglesia de Santiago de Compostela concedió el Rey don Ramiro, hijo de don Bermudo y nieto de don Fruela, que fué así: "por no dar el Rey don Ramiro el vergonzoso tributo de las cien doncellas, peleó con los agarenos y quedó vencido. Estando a la noche en su miseria y congoja, se le apareció el Apóstol Santiago y le dijo que pelease al amanecer y vencería. Obedeciólo el Rey; peleó a la mañana y triunfó. Y desde este día aclamaron a Santiago en las batallas porque le vieron visiblemente pelear el Rey y los caballeros".

Los reyes de España en los gloriosos esplendores del siglo XVI y del albor de XVII, tenían como uno de sus más preciados títulos ser alféreces del Apóstol Santiago. Hoy, la representación unipersonal del Rey sucede en el homenaje al Apóstol, la representación multitudinaria de los muchos jóvenes que le aclaman por el glorioso patrón español. Ya se anuncia un peregrinar por todos los caminos de España, con rumbo a Compostela, para el año venidero de 1940. Y ya el año pasado de 1938, España volvió a honrar como Patrono suyo, después de un interregno triste y breve de laicismo, al glorioso Apóstol Santiago.

El señor cardenal envió un sacerdote para auxiliar y confortar con los Santos Sacramentos, falleciendo a las once de esta mañana. El señor Cardenal ha expresado su sentimiento por esta desgracia.—FARO.

FALLECIMIENTO DE UN BOMBERO

MADRID.— El bombero fallecido en el incendio del Palacio Arzobispal de Toledo, se llama Ulpiano Igualada. Dos médicos toledanos le asistieron ordenando su traslado al hospital de de sangre, donde el capitán señor Lafuente dió el siguiente parte facultativo:

"Ha ingresado en este hospital en estado preagónico por estallido del cráneo y fractura de al tibia y del peroné derecho, el bombero don Ulpiano Igualada".

El bombero recibió los auxilios es-

Como se han de cubrir las vacantes que se produzcan en las Unidades del Ejército

Por el Ministerio de Defensa Nacional se ha dictado la siguiente orden:

La guerra impuso, con inexorable mandato, que fuera sólo la elección a la que se ajustará la provisión de destinos. Por eso, la Junta de Defensa Nacional, constituida primeramente en Burgos, a raíz del Alzamiento, ordenó quedarán sin curso por las autoridades militares las peticiones de destinos de jefes y oficiales orden que subsiste. Pero terminada felizmente la contienda con el triunfo de las Armas Nacionales, vuelto el Ejército a su tarea en la paz de prepararse para la guerra, sin el acuciamiento de cubrir inmediatamente las vacantes que en sus filas y Centros se produzcan, la cuestión de los destinos ha de ser planteada en términos acordes con la nueva realidad, sin dejar de tener presente lo que en ésta influyen los diversos aspectos de la anterior, caracterizada no sólo por las penalidades inherentes a toda lucha armada, sino por las que padecieron quienes sufrieron prisión, vejámenes y hasta martirios en la zona roja.

En su virtud, por resolución de Su Excelencia el Generalísimo, este Ministerio de Defensa dispone:

Artículo primero.—Las vacantes que se produzcan en las Unidades Armadas, Servicios, Centros y Dependencias del Ejército, tanto de la Administración Central como de la Regional —a excepción de las que se especifican en el artículo segundo de la presente disposición—, se cubrirán por este orden de preferencia entre los solicitantes:

- a) Los que, al comienzo de la guerra, estuvieran destinados en Unidades que guarnecían la población en donde se produzca la vacante; y al cubrir por vicisitudes de la campaña, destinos en los frentes, pertenecieran con el mismo empleo de antes, al solicitar aquella, a unidades que vayan a radicarse en localidad distinta.
- b) Los Laureados de San Fernando.
- c) Los que hayan estado más tiempo en los frentes de combate, y, a igualdad de tiempo, los de mayor antigüedad en el empleo.
- d) Los que no habiendo podido pasarse a la zona liberada, ni prestado el menor servicio al enemigo, hayan estado en la zona roja presos en cárceles o checas. En este caso, regirá también, a igualdad de condiciones, la de la antigüedad en el empleo, como en el apartado anterior.
- e) Los de mayor antigüedad en el empleo.

Artículo segundo.—Se designarán libremente por mi autoridad —previa apreciación de méritos y servicios prestados por los solicitantes en paz y en guerra y de sus aptitudes específicas— los primeros jefes de Unidades, Cuerpos, Centros y Establecimientos; los gobernadores militares, jefes de Sección del Ministerio, agregados militares en el extranjero, personal de los Cuarteles Generales, y, a propuesta de los generales y asimilados, sus respectivos ayudantes de Campo.

Artículo tercero.—Se cubrirán por concurso las vacantes de los Centros de Instrucción e Industria y demás técnicos militares, Juzgados Permanentes, Comisiones Geográficas, Hospitales, Clínicas y Enfermerías.

Artículo cuarto.—Los que obtuvieran el destino solicitado habrán de permanecer en él el plazo mínimo de dos años para poder solicitar otro.

Artículo quinto.—Si algún destino no tuviera peticionario, se cubrirá por turno de colocación forzosa entre los que no desempeñaran ninguno, de menor a mayor antigüedad en el empleo correspondiente. En estos destinos forzados habrá de estarse un año, para poder solicitar otro.

Artículo sexto.—Una vez destinados no podrán solicitar cambio de destino los que estuvieran en el primer trigésimo de las respectivas escalas, siempre que en ellas exista personal sobrante sin colocación.

Artículo séptimo.—Las peticiones se elevarán en papeleta, firmada por el interesado, por conducto regular a la Subsecretaría del Ejército, pudiendo adelantarse el contenido de ella por telegrama a dicha Subsecretaría, caso de urgencia. Las papeletas podrán comprender hasta ocho peticiones de destino, y habrán de entregarse en el plazo de diez días, a contar desde la publicación de las vacantes en el "Boletín Oficial

del Estado, lo que se hará cada mes, incluyendo todas las que se hayan producido en el inmediato anterior.

Burgos 22 de Julio de 1939.—Año de la Victoria.

DAVILA

Banco de España

CÓRDOBA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible nº 9.135 de pesetas nominales cinco mil quinientas en Deuda perpetua al 4% Interior, expedido por esta Sucursal el 26 de noviembre de 1925; el resguardo de depósito necesario nº 1923 de pesetas nominales dos mil quinientas en deuda perpetua al 4% Interior, expedido el 26 de octubre de 1925 para que sirviera de garantía a don Francisco Viñas Esquinas para responder de la contrata de las obras de solidificación y reparación de la Casa-Ayuntamiento de Baena y a disposición de la expresada Corporación y los resguardos de depósitos necesarios números 2.751 y 2.752 de pesetas nominales dos mil quinientas y cinco mil, respectivamente, en Deuda amortizable al 4%, emisión 15 de agosto de 1935 expedidos el 12 de Noviembre de 1935 para que sirvieran de garantía a don Francisco Viñas Esquinas, para responder de la contrata de las obras de conducción de aguas a la Aldea de Albedin y a disposición del Ayuntamiento de Baena, extendidos todos dichos resguardos a nombre de don Toribio de Prado Padillo, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de la inserción de este anuncio, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de responsabilidad.—Córdoba 25 de Julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, Francisco Martín.

Artículo primero.—Las vacantes que se produzcan en las Unidades Armadas, Servicios, Centros y Dependencias del Ejército, tanto de la Administración Central como de la Regional —a excepción de las que se especifican en el artículo segundo de la presente disposición—, se cubrirán por este orden de preferencia entre los solicitantes:

- a) Los que, al comienzo de la guerra, estuvieran destinados en Unidades que guarnecían la población en donde se produzca la vacante; y al cubrir por vicisitudes de la campaña, destinos en los frentes, pertenecieran con el mismo empleo de antes, al solicitar aquella, a unidades que vayan a radicarse en localidad distinta.
- b) Los Laureados de San Fernando.
- c) Los que hayan estado más tiempo en los frentes de combate, y, a igualdad de tiempo, los de mayor antigüedad en el empleo.
- d) Los que no habiendo podido pasarse a la zona liberada, ni prestado el menor servicio al enemigo, hayan estado en la zona roja presos en cárceles o checas. En este caso, regirá también, a igualdad de condiciones, la de la antigüedad en el empleo, como en el apartado anterior.
- e) Los de mayor antigüedad en el empleo.

ESPAÑOL, RECUERDA

Una fecha gloriosa
Mañana día 25, festividad de Santiago apóstol, se cumple el primer aniversario del comienzo de la batalla del Ebro, de tan glorioso resultado para nuestras armas y en la que fue por completo destruido el ejército rojo de Cataluña.

Como recordarán nuestros lectores, la batalla dió principio con la ofensiva roja en el Ebro, tan brillantemente rechazada por cierto, en el sector de Amposta, por la heroica División 105. del Cuerpo de Ejército marroquí, mandada por nuestro querido amigo el coronel don Natalio López Bravo.

Señalamos con patética satisfacción esta fecha, que bien puede calificarse de histórica, en la que, utilizando la frase corriente, puede asegurarse que dió principio el fin de la guerra y de nuevo, con tal motivo, saludamos con el mayor respeto y adhesión al Caudillo y al Ejército por el glorioso triunfo logrado en tan importante y decisiva batalla.

Sexta Comandancia de Tropas de Intendencia

ANUNCIO

Hallándose vacante la cantina de esta Comandancia, se invita por medio del presente anuncio, a todos los industriales y comerciantes de la Plaza que lo deseen, a presentar proposiciones hasta las 10 (diez) horas del día 29 del corriente en la oficina de Mayoría.

El pliego de condiciones que regirá para la adjudicación, estará expuesto en la entrada principal del Cuartel que ocupan estas tropas, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

El comandante primer jefe, Luis Ulloa.

La Medalla Conmemorativa del Alzamiento

La medalla conmemorativa del Movimiento, ha sido emitida por el Servicio Nacional de Propaganda, tras un concurso al que han concurrido los mejores artistas de España.

"Auxilio Social" será el encargado de ofrecer al público dicha medalla que aparte de su valor simbólico, constituye una verdadera joya. Ello tendrá lugar el día 25 del corriente aprovechando la Fiesta del Patrón de España. Se han emitido medallas en bronce y en plata, el importe de la primera es de seis pesetas y el de la segunda cincuenta, adquirirlas es un deber patriótico, pues exalta la fecha en que sintió España su glorioso amanecer.

HARRIBA ESPAÑA!!

EL DIARIO en Miranda de Ebro

FIESTAS CONMEMORATIVAS DEL GLORIOSO ALZAMIENTO NACIONAL

Día 19.—A las siete y media y pasadas las doce, se celebró la salida y fueron llegando a la meta, situada en la avenida del Generalísimo Franco, por el orden siguiente: José Félix Escarriaza, de Bilbao, en 1 hora 42 minutos 2 segundos; y 3 quintos sacaron una local media de 32 kilómetros 941 metros, le sigue José María Moratillo, de Bilbao, que lo hizo en 1 h. 42 m. 3 s. y Félix Azcoitia de Bilbao, a los largos; Félix Martínez, de Logroño, en 1 h. 43 m. 35 s.; Alejandro Oquina, de Miranda de Ebro, en 1 h. 46 m. 43 s.; y el guionero legionario Jesús Luzziaga, de Vitoria; Francisco Cobo, de Logroño; Vicente Oquina, de Miranda; y Julián Ubis de Vitoria. Los restantes se retiraron.

Los premios de 125 pesetas, 75, 50, 25 y 15, en moneda se entregaron a los cinco primeros, por el orden de llegada, en las oficinas de F. E. T. y de U. J. O. N. S.

De doce a una, concierto en la Plaza de España, por la banda municipal, estando muy concurrido.

A las cinco y media de la tarde, un magnífico partido de fútbol, en el Campu de deportes de F. E. T. y de U. J. O. N. S., entre los equipos Tercio de Santa Gadea y el S. E. U. de esta ciudad, disputó una artística y copada por el Excelentísimo Ayuntamiento, con el resultado de cero a cinco en favor del S. E. U. Asistieron autoridades civiles y militares, y el tiempo lleno de público, como pocas veces. Acude la banda municipal y ante el comienzo del partido se oye el himno nacional brazo en alto con vivas patrióticos al terminar.

Elige campo el Tercio, a favor de viento, y comienza el juego con grandes bríos por ambos equipos, y nos da la sensación de que vamos a ver algo bueno. Efectivamente, a unas jugadas bonitas y bien combinadas de un equipo, se suceden otras tan buenas por el otro. Pero el viento que sopla bastante fuerte, es el mayor enemigo para el S. E. U. Arreician el juego los del Tercio y su dominio se deja sentir en los contrarios, que tienen que hacer esfuerzos titánicos para defenderse. Hay jugadas duras, trayanas en suizas, que el referé corta con muy buen acierto. Sigue presionando el Tercio, que chuta con frecuencia, pero no puede conseguir nada, porque el guardia meta Agote; está colosal, parando y recogiendo el esférico, mejor que los buenos, por lo que recibe enormes ovaciones. Sigue el dominio de los del Tercio, que tienen embotellado al S. E. U.; si bien éste tiene algunos arranques muy buenos, que ponen en peligro la puerta contraria. Y sin que el marcador se moviera, terminó el primer tiempo.

En el segundo tiempo el S. E. U. quiere desquitarse y empieza a presionar fuertemente, y se inicia un juego duro y a veces sucio por ambos equipos, que con frecuencia tiene que castigar el árbitro. El dominio es ahora del S. E. U.; poco a poco un buen chut, consigue el primer tanto. Los ánimos se excitan y el nerviosismo se apodera de los jugadores y aun del público, y el juego se hace con una rapidez fantástica, y en un peligroso avance del Tercio, hay un barullo en la puerta de Agote, que a algunos se les antoja penalty, pero que no lo es, y el referé así también lo afirma. Sigue el juego duro y rápido,

simo, y aunque los del Tercio hacen todo lo imposible por empatar, no lo consiguen. Termina el partido otorgándose la copa al S. E. U. que es recibida por su capitán entre grandes aplausos.

El árbitro señor Arroyo, muy acertado y justiciero e imparcial.

A las diez de la noche empezó la verbena en la plaza España, que duró hasta pasadas las doce, quemándose al final una formidable traca del pirrotécnico señor M. de Leceta, como terminación de fiestas.

PRIMER ANIVERSARIO

El día 19, en la iglesia de la Sagrada Familia, se celebró el funeral de Cabo de Año, en sufragio del alma de doña Pajar González Urteaga, que descansó en el Señor el día 19 de Julio de 1938.

Al acto acudieron numerosas y distinguidas personas en demostración de aprecio y afecto a la finada y su apreciable familia.

A las manifestaciones de duelo recibidas por su hijo don Pedro Aragón, hijos y demás familia, a quienes apreciamos con todo afecto, unimos nuestro más sentido pésame. El correspondiente.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS
Teniente Coronel señor Lapuente, de la 62 División; Maestro don Afrodisio Aparicio, señor Delegado de Trabajo de Burgos.

URODONAL

específico del reuma

Huelva pide que el 3 de Agosto sea declarado "Día del Imperio"

ZARAGOZA.—El presidente de la Diputación de Huelva, ha enviado un escrito al Ayuntamiento de Zaragoza, pidiendo su cooperación para solicitar sea declarado "Día del Imperio" el 3 de Agosto, fecha en que salió Cristóbal Colón del Puerto de Palos con las carabelas para hacer el descubrimiento de América.—FARO.

Liceo Castilla

(Hermanos Maristas)

RECONOCIDO LEGALMENTE BURGOS

Se advierte a los alumnos de INGRESO, ya preparados por este Centro para sufrir exámenes, que la solicitud para los citados exámenes debe hacerse en cualquier día del mes de Agosto y mandar la mencionada solicitud al LICEO CASTILLA, poniendo en la instancia el Centro reconocido legalmente, donde quieran realizar el examen.

FIEBRES PALUDICAS

Producen pronto alivio y curación

Píldoras de la Cruz Negra

Venta en todas las farmacias

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" del domingo publica las siguientes:

Vicepresidencia del Gobierno

Decreto jubilando a don Pedro Corrales Castro, jefe de Administración civil de segunda clase.

Otro (rectificado) nombrando subgobernador de la Guinea Continental a don Víctor Suances Diaz.

Ministerio de Organización y Acción Sindical

Decreto nombrando consejeros del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

Vicepresidencia del Gobierno

Orden nombrando Vocal Propietario del Tribunal de Responsabilidades Políticas de Palma de Mallorca, a don Enrique Fernández Alvarez, y para Vocal Suplente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Albacete, a don Luis Roselló Cuadré.

Otra rectificando la de 2 de julio nombrando el personal de los Tribunales de Responsabilidades Políticas.

Ministerio de Hacienda

Orden sobre prórroga de moratoria en la provincia de Tarragona.

Ministerio de Obras Públicas

Orden referente a la intervención de este Ministerio en la aprobación de adquisición de material móvil ferroviario de nueva construcción para entidades y particulares.

El número del lunes publica lo siguiente:

Ley concediendo pensiones a las familias de los Caídos en el Alzamiento de 10 de agosto de 1932.

Ministerio de Justicia

Decreto concediendo libertad definitiva, por aplicación de los beneficios de redención de penas por el trabajo, a catorce penados.

Ministerio de Hacienda

Decretos nombrando Delegados de Hacienda en las provincias de Alicante, Las Palmas, Lérida, Oviedo, Santa Cruz de Tenerife y Tarragona a don Antonio Ors Sánchez, don José Molowny Real, don Manuel Fuster Rossinol, don Manuel de Codes y de Soto, don Fernando Mora Cambreleng y don Juan Fernández Perales, respectivamente.

Ministerio de Justicia

Orden admitiendo sin sanción al ejercicio de los derechos que como funcionario puedan corresponderle a don Carlos María Brú López, secretario judicial excedente.

Otra, ídem ídem a don Blas Tello García, secretario de Sala.

Otra, ídem ídem a don José Banrachina Carrascosa, oficial de Sala.

Otra, ídem ídem a don Gabriel Sánchez Martín, agente judicial.

Otra, ídem ídem, a don Saletto Barrios Reinaldo, alguacil.

Ministerio de Hacienda

Ordenes separando del servicio y disponiendo su baja en el escalafón del cuerpo a que pertenece a don Vicente José Fayos Bort y don José Nava Ibañez.

Ministerio de Organización y Acción Sindical

Gobernación.—Servicio Nacional de Administración Local. Circular de 22 de julio de 1939 sobre duración de las informaciones de los expedientes de depuración de funcionarios.

Ecos de sociedad

En la noche del sábado dejó de existir en nuestra ciudad el prestigioso teniente coronel de Caballería, don José Ordoñas, ayudante del vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores.

Una rápida dolencia llevó al sepulcro al caballero militar, que contaba con numerosísimas amistades en Burgos.

Ello se puso bien claramente de manifiesto en el acto del sepelio, celebrado el domingo por la tarde, y en el cual presidieron la fúnebre comitiva, acompañando a los hijos del finado, el vicepresidente del Gobierno y los subsecretarios de la Vicepresidencia y de Asuntos Exteriores, así como otras altas personalidades.

Descanse en paz el teniente coronel Ordoñas y reciban sus apenados deudos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Banco de España

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío dos extractos de inscripción de acciones del Banco de España, comprensivos de los números 82.572 al 86 y 198.023 al 198.028 de pesetas nominales 5.500, en total a favor de don Nicolás Sant y Tous, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "Solidaridad Nacional" y el DIARIO DE BURGOS, según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 6 de Julio de 1939.—El secretario, F. Zubeldia.

El Circo Feijóo, en Burgos

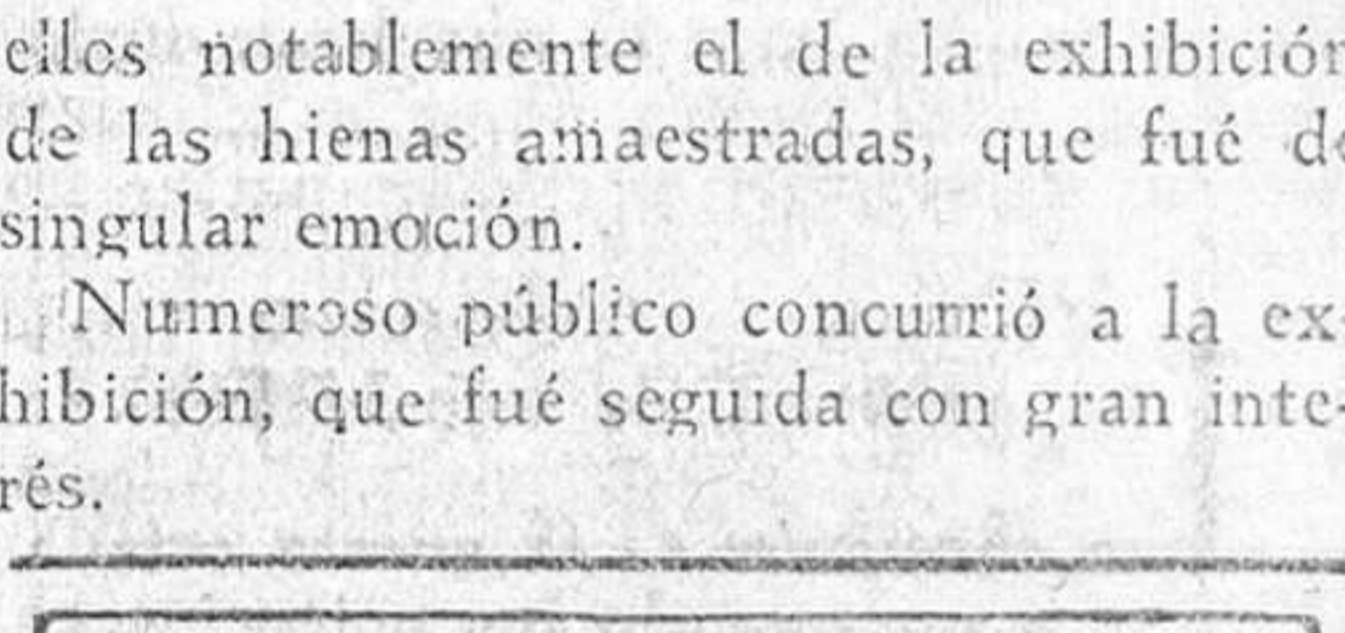
Después de varios años de ausencia, el domingo por la tarde volvió a presentarse en Burgos el Circo Feijóo.

Se presentó remozado con números de gran valor y que encerraban notorias dificultades, descollando entre todos ellos notablemente el de la exhibición de las hienas amaestradas, que fué de singular emoción.

Numeroso público concurrió a la exhibición, que fué seguida con gran interés.

JEREZ

"LA RIVA"



Ministerio de Organización y Acción Sindical

Gobernación.—Servicio Nacional de Administración Local. Circular de 22 de julio de 1939 sobre duración de las informaciones de los expedientes de depuración de funcionarios.

PROFESIONALES

F. UFFOCO
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

Antonio Díez García
Médico dentista
RAYOS X
CONSULTA DE P. DE PRIM, 23
10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 1409

GARCIA F. de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid
De la clínica del profesor Recasens
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423

Dr. Jesús González Martín
Director del Dispensario Antituberculoso Central
Horas de consulta: de 12 a 2 y de 4 a 6.
Santander 3, 2.º — Teléfono, 22-54
Hasta el próximo mes de Noviembre estará a cargo de su consulta los jueves, viernes y sábados, don Exiquio Sánchez director del Sanatorio de Gayangos.

Doctor Muñoz Casas
Director del Dispensario Antituberculoso
Enfermedades de la Piel y Venéreas
DIATERMIA DE ONDA CORTA
Consulta de 11 a 12
ALMIRANTE BONIFAZ 13, 1.º

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
En su nobleza
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

MOISES ARROYO ARROYO
Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24 • Teléfono, 1339
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 67, 1.º Teléfono, 1338
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6

DENTISTA (médico)
J. DEL VAL
Plaza del Duque de la Victoria, 11
Antes plaza del Arcoabuelo

C. Aranguena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y REE
Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384
Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6

EL SEÑOR

DON ANDRES DEL VAL NUÑEZ,

Comandante de Aviación,
murió por Dios y por España en la batalla de Brunete, el 26 de Julio de 1937

Sus padres, hermanos, hermanos políticos y demás familia

Suplican a sus amistades una oración y asistan a alguna de las misas que se apliquen por el eterno descanso de su alma el día 26; en la parroquia de San Cesme y San Damián, a las siete y media, ocho, ocho y media, nueve y nueve y media; en el Santísimo Cristo (Catedral), a las nueve y media, diez y once; en el Convento de Franciscanas, a las siete y media, y todas las que se celebren en ese día en conventos e iglesias de la ciudad de Medina de Pomar, se aplicarán por su eterno descanso.

Noticias locales

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositada una cantidad de dinero, encontrada en la vía pública por el guardia municipal Hilario Fernández.

"Certificados Penales, Ultima Voluntad. Planos. Pasaportes. Pidalos a la Agencia Alia. Plaza Mayor, 59 y 60, 3.º"

De Quintanar de la Sierra nos comunican que por disposición del capitán señor Jordana la verbera que estaba anunciada para hoy, día 25, a las nueve de la noche, se celebrará el día 27 a la misma hora y en el mismo lugar.

"Cazadores: vuestra licencia de caza os la despachará rápidamente la Agencia Alia."

JUSTO DEL RIO PINTOR TELEFONO 1979

Notas taurinas

SE DICE QUE EL DIA 6 VEREMOS EN BURGOS A LOS HIJOS DE DOMINGUIN

Se da como seguro que varios aficionados de esta, se proponen organizar una novillada de categoría para el día 6 del próximo mes de Agosto en la que actuarán los novillos de más éxito, Domingo González Domínguez, Pepe González Domínguez y Luis Miguel González, con ganado de Encinas, que también en la presente temporada está obteniendo señalados triunfos.

De llevarse a efecto la idea, no puede ser más plausible y de mayor interés para la afición, pues los hijos del gran torero Domínguez, que en un momento, están haciendo el "recorrido" de la temporada.

Forman parte de la organización de esta novillada algunos empresarios de espectáculos, y por ahora no adelantamos más, hasta esperar la confirmación oficial.

VINOS RANCIOS Moscatel - Jerez - Málaga Quinados - Vinagres puros VINOS FINOS DE MESA M. DEL BARRIO Santander, 36 - Burgos

BALNEARIO DE LEDESMA Gran Hotel. Reumatismo todas sus formas esciáticas, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad.

C. N. S. DELEGACION LOCAL

Aviso importante a los obreros parados A todos los obreros parados, afiliados a esta C. N. S. se les ruega que a la mayor brevedad, se pasen por esta Delegación Sindical Local, para informarse de un asunto que les interesa. El delegado sindical local, Eladio Escudero Vitoriano.

LA SIDRA CHAMPAGNE PRINCESA Le cuesta lo mismo que otras marcas y es EXCELENTE. Compre una botella en su Comercio.

Pedidos a los Depositarios para Burgos y su provincia: Calleja Nuñez y Cia. Almacén de Coloniales. Apartado 9.- BURGOS REPRESENTANTE REGIONAL A. PEREZ DE MEDINA Apartado 93.- VALLADOLID

Estaciones de Burgos Estación del Norte Vagones que han de ser puestas al descargo a las ocho horas del día 25 de Julio de 1939: Pterocencia, Barbantes, Mercaderes, Consignatarios, Valdiviebo y Compañía - Córdoba, aceite; A la orden - Idem, idem, idem - Idem, idem, idem, idem, idem - Santurce, trigo, Turiso - Córdoba, aceite A la orden - Santurce, trigo, Turiso - Luchana, alquitrán, Ayuntamiento. Valladolid, teja. E. - Zorroza, asfalto, Ayuntamiento. - Idem, idem, idem - Burgos 24 de Julio de 1939. - Año de la Victoria. - El jefe de estación, V. Hernández

Transportes Se hacen de toda clase de mercancías dentro y fuera de la capital, con camión a precios convencionales, dirigirse: Calera, 15 y 17 entresuelo o Bar Gariñel, San Pablo 10.

Crónica judicial

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta Ciudad, que se siguió contra Visitación Pisa Borja, Constanza Ferruela Giménez y María Dual Gimenez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndolas libremente de los delitos de hurto de que fueron acusadas, con declaración de las costas de oficio.

LICENCIAS DE CAZA

ISAAC VADILLO ARRIBE Agente de negocios. - Burgos Obtiene rápidamente certificados penales, última voluntad, licencias de caza, galgos etc., precios módicos.

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer. Besugo, de 4 a 4,40 pesetas kilo; pescadilla, de 5,50 a 6; platusas, de 2 a 4,50; bonito, de 4 a 5; congrio, de 4 a 5,20; verdes, de 3,50 a 4; lochas de 3 a 4; bertorella, de 3,50 a 4; sardinas a 2,20; merluza a 7,50; chicharros a 2; raya a 1,40; abadejo a 5; langosta a 18; reyes a 3,50. La cantidad de pescado vendido en el día de ayer, ha sido la de 4.035 kilos, en la siguiente forma: 29 kilos de langosta; 14 de salmónetes; 15 de cigalas; 43 de de nécoras; 100 de percebes; 750 de merluza; 293 de congrio; 314 de platusas; 129 de bonito; 515 de pescadilla; 602 de sardinas; 146 de besugo; 150 de dorada; 150 de choccos; 18 de rape; 6 de abadejo; 20 de bertorella; 600 de verdes; 15 de fideicas; 12 de bacalao y 29 de lubinas.

ARNEDILLO FONDA-CAFE Vda. de L. Marrodán Lázaro (junto al Balneario)

Notas militares

Pasa destinado a la Secretaría Militar y particular de S.E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales 1.ª Sección del C.A.S.E. don Jesús Sánchez Posada.

Infantería. - Sargentos don Julio Paredes Pérez de la 6.ª División, al regimiento de San Marcial.

Don Miguel Frau Artich, del II Batallón de San Marcial, al regimiento Palma.

Don Gonzalo Burgos Iglesias, que cesa en la situación de "disponible gubernativo" en la 6.ª Región, al regimiento de San Quintín.

Don Nicolás Zaragoza Martos, del disuelto batallón nº 506 de San Marcial al regimiento Lepanto.

Sargento provisional don Alejandro Colina López, de San Quintín a San Marcial.

Don Luis Rodríguez Cavia, del regimiento Aragón, a San Marcial.

Don Eduardo Terrazas Charco, de San Marcial al batallón de Flandes.

Don Félix Ortiz de Landaluce, del batallón 136 de San Marcial, a Flandes.

Brigada don Antonio Vives Brassanet, del disuelto batallón 587 afecto a San Marcial, al regimiento Palma.

Sargento don Jesús Rodríguez Llorente, de San Marcial, a Flandes.

¿Quiere V. obtener económicamente y en 72 horas a precio increíble Certificaciones de Penales, Planos y últimas voluntades?, pídaselas a TEOFILO MARTIN CANO Gestor Administrativo, Huerto del Rey, 22 - Burgos

ARNEDILLO Baños - Aguas - Barras Especialísimas en la curación del reumatismo Viaje: Estación Calahorra 15 de Junio a 30 de Septiembre

Notas de la Alcaldía

UN LLAMAMIENTO AL VECINDARIO PARA QUE PROCEDA A LA VACUNACION

La Alcaldía ruega encarecidamente al vecindario, que sin distinción de edades y sin demora alguna, proceda a la vacunación, indicando que los lugares señalados al efecto son, Dispensio de la Cruz Roja de la calle del Emperador, Casa de Socorro, Ambulancia de la Cruz Roja situada en la Alhóndiga Municipal e Instituto Provincial de Higiene.

Roberto Santamaría Abogado Gestor, Administrativa Certificaciones Penales, Ultimas Voluntades y Planos 10 pesetas, Urgentemente, Reembolso - Gestiones todos Ministerios - Expedientes

Plaza de los Mostenses, 8, 2.º izquierda MADRID

Bucursales en Santander y Bilbao Despacho en Burgos: Vega, 7.

Inspección Provincial de Sanidad

Se pone en conocimiento de las señoras maestras alumnas del Cursillo para la obtención del título de maestras puericultoras, que terminado el mismo, los exámenes tendrán lugar el próximo día 26 a las cinco de la tarde, en el Instituto Provincial de Higiene. El inspector provincial de Sanidad, Pedro González.

CONCHA Salón de señoras Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

Representante bien introducido en el ramo, se necesita para la fábrica de Malte FAISAN, en la capital y provincia. Escribid a HARO (Logroño), indicando conocimientos y referencias.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA: En libretas ordinarias... el 2 por 100 de interés anual En imposiciones a plazos de seis meses... el 2'50 por 100 En imposiciones a plazos de un año... el 3 por 100 En cuentas corrientes a la vista... el 1 por 100 CAPITAL DE IMPONENTES En 31 de Diciembre de 1938... 33 919 870'33 pesetas En 30 de Junio de 1939... 35 781.305'75

Diario de avisos

Notas religiosas SANTOS DE HOY Santiago, Apóstol, Patrón de España, Cristóbal, Pablo, Florencio.

Registro civil DEFUNCIONES Felisa Pérez Susinos, de Olmillos de Sasamón, 44 años, San Pedro Cardena, 13. María Mercedes Pérez, de Burgos, 2 años, Arrabal de San Esteban, 13. José María Ordoyá Coney, de Valencia, 63 años, Hospital Militar. Constantino Gómez Alcalde, de Villafraja, 52 años, Hospital Militar. María Luisa López Brea, de Cobas de Burgos, 14 meses, San Juan, 40. Ramón Ortega Iglesias, de Burgos, 81 años, San Juan, 31. María Sáiz García, de Burgos, dos meses, Casa de Caridad. Florentina Mariscal Reyco, de Ubierto, 13 meses, Casa de Caridad. Narciso Ortega Bartolomé, de Mamoliar, 43 años, Hospital provincial. Juan Palomares Peña, de Burgos, 61 años, Palma, 38-10. NACIMIENTOS Juan Ramírez Sáez, Alfredo Ruiz Blanco, María Enrile Caseli, José Miguel Santamaría, Ángel Rosel Alvilos, Magdalena Abad Pérez.

Terreno Edificable se vende barato en La Tesorera. Informes esta Administración.

Extravío En 12 del actual se ha extraviado en el pueblo de Villalba de Duero un caballo de pelo negro, de nueve años, con dos pintas en los costillares, dos dedos menos de la cuerda, herrado de las extremidades anteriores y picón de dientes. Lo que se hace público para quien sepa su paradero lo comunique a la Alcaldía de dicho pueblo de Villalba de Duero. Villalba 22 de Julio de 1939. - Año de la Victoria. - El alcalde.

Anuncios económicos

ALMONEDAS ALMONEDA de muebles. Fernán González 35, triplicado, tercero. VENDO comedor estilo renacimiento y hermoso dormitorio, nuevo. Plaza Mayor, 58, segundo. ARRIENDOS SE ARRIENDA local cubierto para industria en la calle de Madrid 33. Informes en el mismo SE ARRIENDAN dos locales en el barrio de San Pedro, propios para una industria. Darán razón, Pañerías del Norte, Plaza Mayor, número 40. ARRIENDO locales muy ventilados; vendo terrenos edificables, salto de agua, escalera mecánica y motor con dos magnetos. Razón, Vitoria, 37, primero, entrando por Gasset, de 2 a 4. AUTOMOVILES VENDO Packard, 7 plazas, 8 en línea inmejorables condiciones. Para verlo, Castellana, «Villa Mauricla». COCHE «Opel» 19 HP., en buen estado; vendo. Informes, San Julián, 2. Garage Lozano. SE VENDE coche «Renault» 13 H. P., seis cilindros, en buen estado. Razón esta Administración. COCHE «Fosd», 17 H.P., toda prueba, vendo. Informarán Rey Don Pedro, 40. Vadillos. VENDO taxi «Citroën» siete plazas. Para verlo, Vitoria 2. Parada de taxis. COLOCACIONES SOLTERA de 38 años, ofrécese para servir señor sólo, bien impuesta obligaciones. Razón, Corresponsal DIARIO, Belorado. SE NECESITA un forjador joven, a ser posible que sepa soldar a la autógena y haya trabajado en automóviles. Informes, calle Madrid, 37. Garage Cuevas. SE OFRECE joven para oficina. Informes, esta Administración. SE NECESITA muchacha para todo. Informes en esta Administración. HUESPEDES SE ALQUILA habitación con dos camas, sólo dormir. Vendo tres bicicletas, dos carrera y otra de niño. Calle del Cid 7 y 9, tercero. MATRIMONIO joven sin hijos, necesita urgencia piso amueblado independiente o dos habitaciones con derecho cocina, en casa señora sola o matrimonio sin hijos. Telefonar, 1910. SE NECESITA habitación tranquila, confortable para matrimonio. Esta Administración número 132. HABITACION con cama, se alquila. Informes: Crucero San Julián, 2. «Villa Ana-Maria». HUESPEDES se desean para dormir o pensión completa o derecho a cocina. Razón, Cabesterros número 4. SE DESEAN huéspedes, solo para dormir, muy económico. Llana de Añuera, 13, entresuelo. PERDIDAS PERDIDA de una pulsera en la tarde del jueves, desde Venerables a Duque de la Victoria, 19, tercero, izquierda, donde se gratificará. EXTRAVIO cachorra de caza «Setter», tres meses, blanca, orejas negras y dos manchas. Entregarla, en Vitoria, 75, taller, donde se gratificará. PERDIDA medalla con cadena, lleva las iniciales J. M. Gratificaré devolviéndola, por ser recuerdo de familia, en Avellanós, 9, segundo. PERDIDA res lanar, blanca, con una marca de pez atrás y por encima del carnado. Entregarla, viuda de Juan Benito, Carnicerías, 5, donde gratificarán. EXTRAVIO de una mula, señas, pelo castaño, marcada en la paleta izquierda, con las letras D. V., número 940. Madrigal del Monte, Mamel Moral Ausín. TRASPASOS SE TRASPASA bar y vinos y comidas, buena clientela. Informes, en esta Administración. HALLAZGO rueda de camioneta usada, carretera Madrid. Ventorro Casáreo. C y G es lo mismo que CEYGE y corresponde a un establecimiento próximo a abrir en Burgos

La festividad de Santiago, Patrón de España

LA COFRARDIA DEL SANTISIMO Y SANTIAGO

Ayer, a las cinco de la tarde, se reunió el Capítulo de Caballeros de la Real Cofradía del Santísimo y Santiago...

¡Santiago! Al conjuro de tu nombre nuestros abuelos a través de ocho siglos fueron ensanchando los límites de la Patria...

En esta fecha, Camaradas de la Falange, muchachos de hoy, madres de soldados para mañana, llenarán calles y plazas de España...

Se conceden pensiones a las familias de los caídos en el alzamiento de 10 de Agosto de 1932

Se ha dictado la siguiente ley: El Decreto ciento nueve de la Junta de Defensa Nacional reintegró al Ejército en la situación, empleo y puesto que les correspondía a los militares sancionados por su intervención en el Alzamiento de diez de Agosto...

Artículo primero.—Se considera para todos los efectos como muertos en campaña a cuantos, sumados al Glorioso Movimiento del diez de Agosto, de mil novecientos treinta y dos, fallecieron durante su desarrollo o a consecuencia de heridas recibidas...

Artículo segundo.—Las familias de aquellos tendrán derecho, a partir de la fecha de defunción del causante, al percibo de las pensiones correspondientes en la cuantía y condiciones que la vigente legislación establece para las de los combatientes muertos durante el Movimiento Nacional.

Artículo tercero.—Los militares sancionados por su intervención en el Alzamiento de referencia que hubiesen sido reintegrados al Ejército o que lo sean en el sucesivo, percibirán todos los devengos que no se les hayan abonado y que les hubiese correspondido...

Artículo cuarto.—En todo lo que no esté especialmente regulado por esta Ley serán de aplicación las normas de carácter general vigentes en materia de Clases Pasivas.

Artículo quinto.—Los ministros de Defensa Nacional y de Hacienda quedan autorizados para dictar las disposiciones que requiera la ejecución del presente texto.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a veintidós de Julio de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria.

Ha sido clausurada la Exposición de Arte Sacro

VITORIA.—A las seis y media de la tarde, ha tenido lugar la clausura oficial de la Exposición Internacional de Arte Sacro, con asistencia del prelado y otras autoridades y personalidades...

Banco de España PONTEVEDRA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito intransmisible número 375, de pesetas nominales 3.500 en Deuda amortizable 5%, emisión 1931, constituido con fecha 20 de julio de 1916...

Pontevedra, 21 de marzo de 1939. III Año Triunfal El Secretario, Felipe Alvarez Gallego

Banco de España BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito intransmisible número 299, de pesetas nominales 17.000 en Deuda amortizable 5%, emisión 1931, constituido con fecha 7 de marzo de 1911...

Pontevedra, 21 de marzo de 1939. III Año Triunfal El Secretario, Felipe Alvarez Gallego

Inglaterra y Alemania tratan del arreglo de las cuestiones comerciales

HA MUERTO UN PERIODISTA COMPLICADO EN EL ESCANDALO DE PARIS. PARIS.—El periodista francés Julien Poirier, jefe de redacción de "Le Figaro", de París, detenido hace dos semanas por acusación de soborno y espionaje, ha muerto en el Hospital Militar...

ENCUENTRO ENTRE ARABES Y BRITANICOS

JERUSALEM.—Anunciase que ha habido un violento encuentro entre árabes y tropas británicas, con bajas de importancia por ambas partes.

EL AUMENTO DE EFECTIVOS NAVALES EN INGLATERRA

LONDRES.—Se ha publicado el Libro Blanco en el que se pide al Parlamento que apruebe un aumento de los efectivos de la Flota británica.

EN INGLATERRA SE CONSTRUYEN REFUGIOS PARA GUARDAR LOS TESOROS NACIONALES

LONDRES.—En toda Inglaterra se han construido actualmente abrigos subterráneos para guardar los tesoros nacionales en caso de guerra.

LA POBLACION DE ALEMANIA EXCEDE DE 87 MILLONES DE HABITANTES

BERLIN.—La Oficina Nacional de Estadística del Reich ha publicado hoy el dato de la población de Alemania, que asciende a ochenta millones de habitantes...

EN ALEMANIA NIEGAN EL EMPRESTITO INGLES

BERLIN.—Se ha publicado un comunicado oficial con referencia a las conversaciones que se dicen mantenidas entre el doctor Wohltat y Hudson en Londres...

PROCESO CONTRA LA "HUMANITE"

PARIS.—La denuncia hecha a los tribunales de justicia contra el secretario de redacción de "L'Humanité", por haber publicado noticias falsas y tendenciosas sobre el famoso complot de espionaje...

HABLASE DE ALTERACIONES EN EL GOBIERNO FRANCES

PARIS.—Los periódicos recogen noticias de posibles alteraciones en el Gobierno Daladier, siendo los que más propagan esos rumores los periódicos socialistas y de la extrema izquierda...

HALIFAX EXPLICA EN LA CAMARA DE LOS LORES EL ASUNTO DEL EMPRESTITO A ALEMANIA

LONDRES.—Lord Halifax ha hecho en la Cámara de los Lores declaraciones sobre la oferta hecha por el jefe del Consejo del Comercio Exterior de la Gran Bretaña al Dr. Wohltat...

que en la conversación que sostuvieron ambos, se trató de las medidas para mejorar el comercio anglo-alemán...

Zaragoza pide la Escuela de Ingenieros Agrónomos

ZARAGOZA.—Ha celebrado sesión la Diputación Provincial. Acordó adherirse a la moción del Ayuntamiento, para que sea establecida en Zaragoza la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos.

EL MARISCAL PETAIN SALE PARA GERONA

BARCELONA.—Esta mañana a las diez el embajador de Francia Mariscal Petain ha recibido a los periodistas en los locales del consulado francés...

INDUSTRIALES MULTADOS

BARCELONA.—El jefe Superior de Policía ha impuesto varias multas a los dueños de algunos establecimientos de bebidas, por contravenir las disposiciones dictadas sobre esta materia.

EL ALCALDE DE LA EMBAJADOR DE FRANCIA SE ENREVISTAN

BARCELONA.—Al regresar de una corta excursión el señor alcalde ha dejado tarjeta en el Hotel Ritz, donde se hospeda el Mariscal Petain...

DONATIVO DE AZUCAR

BARCELONA.—Como bonum in odium el Ayuntamiento de esta ciudad ha autorizado al Ayuntamiento de Barcelona...

UNA PETICION DE LOS SACERDOTES AL MARISCAL PETAIN

BARCELONA.—El Mariscal Petain, embajador de Francia ha marchado a su país después de haber visitado Barcelona donde los sacerdotes católicos se quejaron ante él, del robo de objetos preciosos de la catedral...

NUESTRO APARTADO NUM. 46

En la Cámara de los Comunes se ha leído el proyecto contra el terrorismo irlandés

LONDRES.—El ministro del Interior de la Gran Bretaña, ha expuesto en la Cámara de los Comunes detalles importantes acerca del movimiento del terrorismo irlandés...

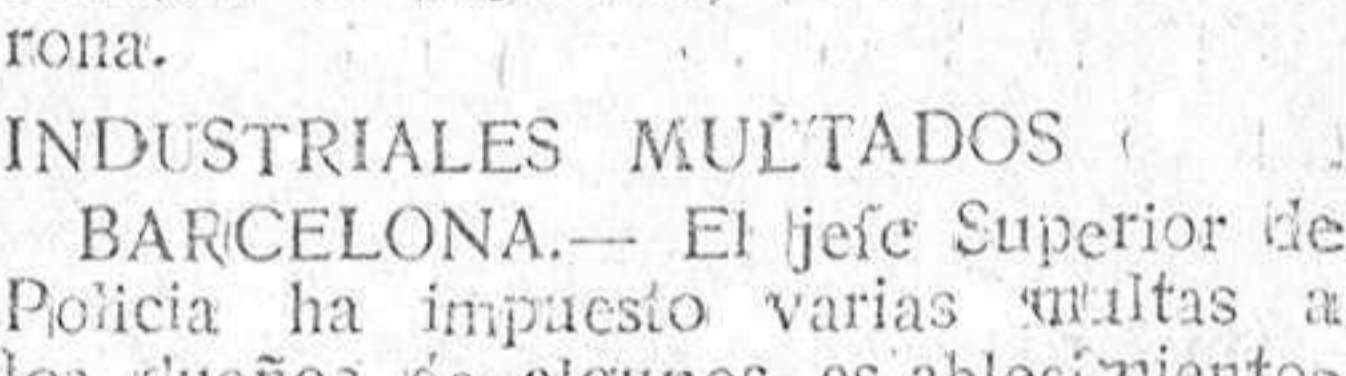
A los comerciantes e industriales

El comercio necesita en todo momento tener sus intereses defendidos contra compradores morosos que ocasionan grandes pérdidas en el transcurso del año al comercio...

que en la conversación que sostuvieron ambos, se trató de las medidas para mejorar el comercio anglo-alemán...

cuando un malestar le quita el sosiego

y perdiendo el buen humor Ud. se siente cansado y decaído, es que su organismo necesita una limpieza interna...



URODONAL regenera los órganos porque disuelve el ácido úrico

Polonia y las conversaciones con los Soviets

LONDRES.—El Gobierno británico ha accedido a la petición de Varsovia de que el préstamo británico concedido a Polonia pueda emplearse en parte en compras que se hagan fuera de Inglaterra...

SIGUE EL FORJEJO CON LOS SOVIETS

PARIS.—Según los periódicos de derechas, la última entrevista entre Strange y Molotov no ha dado ningún resultado positivo...

LEED LA SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

En ella encontraréis lo que necesitáis.

Gran Hotel Restaurant DEVA Paseo de la Alameda (frente al mar) DEVA (Guipúzcoa) Teléf. 40

Fino QUINTA - OSBORNE